

INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

El pasado 7 de noviembre de 2014 se celebró en primera convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas de Almirall, S.A. (la “**Sociedad**”) bajo el siguiente orden del día:

1. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en nueve.
2. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Antonio Gallardo Torrededía como miembro del Consejo de Administración de la compañía.
3. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Carlos Gallardo Piqué como miembro del Consejo de Administración de la compañía.
4. Aprobación o ratificación de transacción estratégica con AstraZeneca relativa al negocio respiratorio.
5. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General.

La Junta quedó válidamente constituida, asistiendo a la sesión, presentes 74 accionistas y representados 1.243 accionistas, todos con derecho a voto, que representan el 0,617% y el 80,765% respectivamente del capital social de la entidad.

Dicha Junta adoptó los acuerdos que a continuación se transcriben, con el número de votos emitidos en cada sentido respecto a cada uno de ellos:

Acuerdo Primero

Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en 9.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 140.675.347 acciones, que representan el 99,9459 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 297 acciones, que representan el 0,0002% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 75.855 acciones, que representan el 0,0539% del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 140.751.499, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 81,382%.

Acuerdo Segundo

Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Antonio Gallardo Torrededía como miembro del Consejo de Administración, y reelegirlo como miembro del Consejo de Administración por un período de seis años.

Dicho consejero tendrá la consideración de consejero externo dominical.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 132.131.466 acciones, que representan el 93,8757 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 8.544.578 acciones, que representan el 6,0707% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 75.455 acciones, que representan el 0,0536% del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 140.751.499, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 81,382%.

Acuerdo Tercero

Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Carlos Gallardo Piqué como miembro del Consejo de Administración, y reelegirlo como miembro del Consejo de Administración por un período de seis años.

Dicho consejero tendrá la consideración de consejero externo dominical.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 132.131.466 acciones, que representan el 93,8757 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 8.544.578 acciones, que representan el 6,0707% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 75.455 acciones, que representan el 0,0536% del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 140.751.499, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 81,382%.

Acuerdo Cuarto

Aprobar, o en su caso ratificar, una operación global relacionada con el área respiratoria de la Compañía con la empresa farmacéutica AstraZeneca, consistente en (i) la concesión de licencias mundiales sobre varios medicamentos de la Compañía (en particular, Eklira), (ii) la venta o transferencia de ciertos activos, autorizaciones y aprobaciones, incluidos derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con ello (incluyendo, entre otros, las acciones de Almirall Sofotec GmbH, y los derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con el dispositivo Genuair), (iii) la novación y cesión de ciertos contratos firmados por la Compañía con terceros y (iv) la transferencia de ciertos empleados de la Compañía y sus filiales. La contraprestación global a favor de la Compañía es de 875 millones de dólares americanos como pago inicial y de hasta 1.220 millones de dólares americanos adicionales en pagos por hitos en concepto de desarrollo, lanzamiento y ventas.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 140.674.752 acciones, que representan el 99,9455 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 447 acciones, que representan el 0,0003% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 76.300 acciones, que representan el 0,0542% del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 140.751.499, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 81,382%.

Acuerdo Quinto

Delegar indistintamente en el Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad cuantas facultades sean necesarias o meramente convenientes para la formalización, desarrollo, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo realizar al efecto cuantos actos y suscribir y otorgar cuantos documentos fueren menester, facultándoles especialmente para la subsanación de errores, defectos u omisiones y para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la inscripción de los indicados acuerdos en los registros correspondientes.

Este acuerdo se adoptó con el voto favorable de 140.675.352 acciones, que representan el 99,9459 % del capital presente en la Junta.

En contra votaron 1.297 acciones, que representan el 0,0009% del capital presente en la Junta.

Se abstuvieron 74.850 acciones, que representan el 0,0532% del capital presente en la Junta.

No hubo votos en blanco

El número de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos es de 140.751.499, y la proporción de capital social representado por dichos votos es del 81,382%.

Barcelona, 7 de noviembre de 2014.